

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERQUALITY S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de marzo del 2020, a las 16h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas de la compañía POWERQUALITY S.A. a saber:

1.- Camila Andrea Romero Saquel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 990 acciones; 2.- Compañía LAUROALGO S.A. debidamente representada por el Gerente General de la compañía, señor Juan Antonio Romero Kramarenko con C.I. 0905257036, propietaria de 10 acciones. En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de un mil dólares americanos suscritos y pagado, dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una. Preside la sesión el señor Juan Antonio Romero Kramarenko y actúa de secretaria la señorita Ana Baque Ochoa.

Los señores accionistas de la compañía POWERQUALITY S.A. acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y, también por unanimidad deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los informes de Administración y Comisario de la Compañía.
- b) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- c) Resolver el destino de las utilidades en caso de haberlas.

La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó desde el inicio de la Junta.

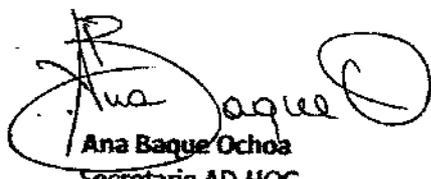
El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por secretaria, se de la lectura de los informes de Administración y Comisario, los mismo que fueron aprobados.

Como segundo punto se presenta los Estados Financieros relativos al ejercicio del año 2019, los cuales fueron aprobados; así mismo los señores accionistas decidieron aprobar el manejo contable del ejercicio y ratificar la forma eficiente con que se ha venido manejando la administración de la compañía. Como tercer punto, se deja constancia que la compañía no generó ningún resultado en el ejercicio económico 2019 por cuanto no tuvo actividad.

Se adjunta al expediente para que formen parte de él, copia de los informes de Presidencia, Comisario y los Estados Financieros del año 2019

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17h30, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

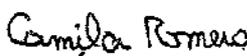
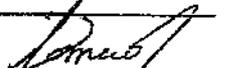

Antonio Romero Kramarenko
Presidente de la Junta


Ana Baque Ochoa
Secretario AD-HOC

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPANIA POWERQUALITY S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

Capital social US 1000.00 (MIL 00/100 dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>No. De acciones</u>	<u>Firmas</u>
Camila Romero Saquel	990	
Lauroalgo S.A.	10	
Total	1,000	